

IMPACTO

EDICIÓN 3881

IMPRESO
EN MÉXICO
PRINTED
IN MÉXICO

039.81

7 165243550190 13

EJEMPLAR
GRATUITO

NÚM 3881
[20 | OCTUBRE | 2024]

LOS PETROLEROS YA DECIDIERON



Tú puedes ser una **ESPERANZA** en mi **VIDA**

Con tu donativo, contribuyes a la recuperación de niñas y niños con cáncer \$150, \$300, \$450 o \$600 en: <http://donar.amanc.org>



55 5513 7111

Tu donativo es deducible de impuestos.

DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 2024

> El trámite en la CDMX será de noviembre 2024 a diciembre 2025

Regresa la licencia de conducir permanente

“Este cambio elimina la necesidad de renovar periódicamente la licencia, facilitaría los trámites y también sería un beneficio económico para los que usan automóvil en esta ciudad”, añade la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina



ARMANDO GARCÍA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Esto no es un sueño! Finalmente podrás tramitar la licencia de conducir permanente en los módulos de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.

A partir del próximo mes, la licencia de manejo permanente ya podrá volver a ser tramitada por los capitalinos.

El gobierno local informó la reactivación del documento, cuya expedición había sido suspendida en 2007, tras la entrada en vigor del sistema de puntos en el Reglamento de Tránsito.

Es de resaltar que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, había prometido implementar la medida durante su campaña.

El 14 de octubre pasado se presentó el programa piloto de emisión del documento, cuyo costo será de mil 500 pesos.

La expedición estará abierta sólo entre noviembre próximo y diciembre de 2025, detalla Brugada Molina.

“Este cambio elimina la necesidad de renovar periódicamente la licencia, facilitaría los



trámites y también sería un beneficio económico para los que usan automóvil en esta ciudad”, añade la jefa de Gobierno.

El permiso permanente podrá ser obtenido de forma automática por todos los conductores que tengan tres años o más con licencia de manejo, precisó Héctor Ulises García, titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

En tanto, quien busque tramitar la licencia por primera vez, deberá aprobar un examen que se aplicará en línea.

La administración local implementó una serie de candados para la licencia. No podrán obtenerla conductores que tengan sentencias por delitos viales o que hayan sido sancionados por el Programa Conduce sin Alcohol.

El documento podrá ser revocado en caso de que el automovilista resulte responsable de un hecho de tránsito con víctimas graves o mortales, por invadir carriles confinados o por dañar infraestructura vial.

“La licencia permanente no significa carta abierta para los automovilistas, sino que habrá políticas públicas que refuercen la prioridad a los peatones y a los conductores de vehículos no motorizados”, asevera la morenista.

REQUISITOS

Los documentos que necesitas para tramitar la licencia tipo A por primera vez en la Ciudad de México son los siguientes: Identificación oficial, comprobante de domicilio y la línea de captura pagada.

> El STPRM se declara listo para elegir al nuevo secretario general

Los petroleros ya decidieron

Dos planillas contienden por la dirigencia nacional: La Guinda, liderada por

Cristina Alonso, y la Verde, encabezada por Ricardo Aldana



MARCO ANTONIO FLORES***

Los firmantes son responsables de sus artículos

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República (STPRM) se declara listo para elegir a su nuevo secretario general, luego de que concluyó el proceso de inscripción para las elecciones generales del gremio, en donde sólo dos planillas cumplieron con los requisitos.

Ellos son la guinda que lidera María Cristina Alonso García y la planilla verde que encabeza Luis Ricardo Aldana Prieto.

Las campañas electorales terminan el 26 de octubre y dos días después, el 28 de octubre, se realizarán las elecciones.

Habrà una amplia participación de los trabajadores petroleros y dentro de un marco democrático y plural elegirán a la nueva dirigencia nacional.

Los petroleros ya tomaron su decisión y solo están a la espera de expresar su voluntad en las casillas electorales. Cabe recordar que la misma Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó en su Mañanera del Pueblo que la elección para elegir a su nuevo secretario o secretaria general es decisión únicamente de los petroleros.

DOS CANDIDATURAS EN POS DE LA DIRIGENCIA NACIONAL

Son dos los candidatos que buscan la dirigencia nacional para el periodo 2025-2030, confirmó la comisión electoral del gremio.

Ricardo Aldana Prieto, actual secretario general y sucesor del fallecido dirigente Carlos Romero Deschamps (qepd) va por la reelección. Su rival es Cristina Alonso García, trabajadora de la sección 44 en Villahermosa, Tabasco, quien llamó a los demás líderes disidentes a la unidad y a “dejar atrás la división para hacer realidad el cambio” en el STPRM.

La Comisión Nacional Electoral (CNE) del sindicato avaló formalmente las candidaturas de Aldana Prieto (planilla Verde) y Cristina Alonso (planilla Guinda), ya que fueron las únicas de los cuatro aspirantes inscritos que cumplieron con los requisitos, luego de que se aplazó el proceso para solventar la falta de algún documento.

El 28 del mes en curso se llevará a cabo la jornada electoral en la que más de 91 mil trabajadores petroleros votarán y se prevé que ese mismo día se den a conocer los resultados.

DE ÚLTIMA HORA CRISTINA ALONSO ES CONTENDIENTE POR LA DIRIGENCIA

En una prueba contrarreloj se registró María Cristina Alonso García y fue aceptada para contender en las elecciones del STPRM.

La disidencia ve una oportunidad con María Cristina Alonso al considerar que las otras planillas no fueron registradas porque no presentaron toda la información.

Fran Navarro López, quien presentó su planilla, pero no fue aceptada, dijo que se trata de una elección a modo por la dificultad de reunir los documentos y presentarlos.

Quien gane estas elecciones será secretario o secretaria general en el periodo del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2030.

La disidencia hasta ahora se ha pronunciado en favor de Alonso García, aunque ha habido división y falta de coordinación en los líderes petroleros históricamente.

ALDANA VA POR LA REVOCACIÓN DE MANDATO

Ricardo Aldana Prieto recibió ovaciones en Nanchital, donde fue respaldado por miles de trabajadores petroleros de la Sección 11 de Nanchital, la cual es liderada por Ramón “El Tío” Hernández Toledo y Manuel Toledo Vera.

El candidato de la “Planilla Verde” a la Secretaría General del STPRM, en su discurso resaltó que ganar las elecciones él se someterá a una consulta de revocación de mandato. “No más líderes y funcionarios eternos que se quieren eternizar en el cargo... vamos a reformar el estatuto para que también en las filas del Sindicato Petrolero haya revocación de mandato”, añade.

Aldana Prieto señala que las mujeres petroleras serán pieza clave en su gestión como dirigente nacional; por ello el 40 por ciento de su Comité será integrado por mujeres de las distintas secciones petroleras del país, incluida la Sección 11 de Nanchital.

Ricardo Aldana propone la creación de dos centros más de capacitación laboral como el que se construyó en Villahermosa, Tabasco, para que los petroleros se capaciten y tenga mejores elementos para desempeñar sus labores. También un seguro de desempleo para que el trabajador que se quede sin contrato, reciba un apoyo económico temporal, mientras consigue que se le recontracte de nuevo.

De igual manera, Aldana propuso la creación de Casas de Cultura en cada sección petrolera del país, para que el trabajador y su familia pueda realizar alguna actividad artística, cultural o recreativa.

LIBERTAD SINDICAL

Es innegable que las reformas laborales llevadas a cabo en el sexenio pasado y las que se pusieron en la agenda para esta Legislatura, representan una amplia y auténtica reforma al sistema de justicia laboral y negociación colectiva.

El 1 de mayo de 2019 se publicó el decreto por el que se reformaron diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; una reforma amplia, histórica y profunda basada en 3 pilares: nuevo sistema de justicia laboral, libertad y democracia sindical y centro federal de conciliación y registro laboral.

En el marco de la libertad y democracia sindical, que era un viejo anhelo de los trabajadores, destaca el que los trabajadores podrán decidir, sin discriminación ni represalias, si desean afiliarse un sindicato, cambiar de sindicato o no pertenecer a ninguno.

Además, los petroleros podrán participar en las decisiones fundamentales de su sindicato a través del voto personal, libre, directo y secreto, pues serán consultados sobre la elección de sus directivas y la aprobación de sus contratos colectivos y revisiones, entre otros procesos democráticos.

No más sindicatos simulados y líderes sin representatividad.

En este nuevo marco de libertad e independencia sindical se desarrolla el proceso de renovación del STPRM, uno de los más grandes e importantes sindicatos del país.

Por primera vez el STPRM lleva a cabo su proceso de elección por medio del voto libre, secreto y directo, para lo cual quedaron registradas 2 planillas.

Asimismo, la organización sindical informó que “esta etapa del proceso electoral se realizó en una atmósfera de total apertura y disposición bajo el criterio de máxima participación, con el acompañamiento de funcionarios verificadores del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral”.



De última hora Cristina Alonso es contendiente por la dirigencia sindical de Pemex.



Se someterá a la revocación de mandato.



Los trabajadores podrán decidir sin discriminación ni represalias.

La elección será de forma presencial en 292 casillas, que se instalarán para tal fin en los centros de trabajo de Pemex en jurisdicción de las 36 secciones del STPRM y en el Hospital Central Sur de Alta Especialidad (Picacho).

El propio STPRM ha propiciado la participación del mayor número de trabajadores en este proceso electoral en un ambiente de libertad y armonía. El candidato Ricardo Aldana, quien pretende ser reelecto por vez primera por votación libre y secreta, en una reciente visita a Salamanca, expuso propuestas concretas para que los trabajadores lo apoyen en su propósito de seguir encabezando sus demandas laborales.

En primer término planteó una "Agenda Laboral" para visitar la totalidad de las secciones sindicales y conocer de primera mano sus inquietudes.

Un aspecto relevante de sus propuestas es "Transparencia y Rendición de cuentas", que se traduce en una gestión de cara a sus agremiados. Asimismo, la "inclusión y equidad", que implica abrir las oportunidades de participación en las decisiones sindicales de jóvenes y mujeres en igualdad de condiciones.

Es sabido que Aldana ha logrado grandes acciones y eso quedó plasmado en su Informe de Resultados del Programa de Trabajo durante el periodo 2022-2024, por lo que varios de los 36 secretarios seccionales y viejos líderes afines a Romero Deschamps acudieron a la sede sindical a darle su apoyo.

Nadie duda de su reelección, pues al interior del sindicato petrolero Ricardo Aldana es muy querido.

El reto para el STPRM es modernizarse y subirse al nuevo modelo laboral que está avanzando a pasos agigantados con la 4T.

Las reformas son inevitables para mantenerse al día con las demandas económicas y sociales de los trabajadores. Algunas reformas que destacan son: Los mayores aumentos al salario mínimo, la supresión del outsourcing laboral, la propuesta de reducción de jornada laboral, las vacaciones, las modificaciones en pensiones y prestaciones.

Es muy importante la responsabilidad de la dirigencia sindical del capital humano de la empresa pública más grande del país y que ha sido clave para el desarrollo nacional en las últimas décadas. Enhorabuena por el proceso electoral de libertad y democracia sindical que se llevará a cabo en el seno de Pemex.

*****Académico y consultor.**



El propio STPRM ha propiciado la participación del mayor número de trabajadores.



La empresa pública más grande del país y que ha sido clave para el desarrollo nacional en las últimas décadas.

DIRECTORIO

Juan Ramón Bustillos Toral
DIRECTOR GENERAL

Francisco Bustillos Toral
VICEPRESIDENTE DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Ericka Tabata Romero Craules
COORDINADORA DE DISEÑO

Jorge Buendía García
JEFE DE REDACCIÓN

Juan Ramón Barrios González
COORDINADOR DE PRODUCCIÓN

Arizbé Ríos Morales
DISEÑO

Dirección: Oficinas y planta impresora: Av. Ceylán 517. Col. Industrial Vallejo, 02300, México, DF. Tel: 53 68 42 52 Fax: 55-87-00-39. Apdo. Postal 2986 06000 México, D.F. Fax de la Presidencia del Consejo: 5587-00-39 Precios: \$25.00 el ejemplar en toda la República. Números atrasados \$40.00. Suscripciones semestrales \$600.00. Suscripciones anuales \$1200.00. En EU, suscripciones semestrales 104.00 Dlls. (26 números). En otros países, previa solicitud de precio. IMPACTO Revista semanal, impresos depositados por sus editores y agentes IM-090278, Características 2347517003. Franquicia número 1-80-53/80. Miembro de la Cámara de industria Editorial 104. Certificado de licitud de título y contenido número : 17679. reserva de derechos al uso exclusivo del INDAUTOR número: 04-2024-090613455500-102, número de expediente: CCPRI/3/TC/24/21585.

Responsable:

Publicaciones Llergo S.A de CV. Circulación certificada por el Despacho Ferral de la Fuente y Asociados, SC. Distribución: Ciudad de México, despacho Everardo Flores Serrato, SA de CV Serapio Rendón No.87 Planta alta Col. San Rafael Delegación Cuauhtémoc C.P. 06470 México, DF. Tel. 512866 70. Distribución Foránea CODIPLYR, SA de CV Serapio Rendón 87. Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc 06470, México DF. Tel 57-05-35-35 y 57-05-61-39 Extranjero: Enlace Comercial Génesis SA de CV. Av. Ceylán 517 Col. Industrial Vallejo 02300 México DF. Tel. 55 87 28 37 Distribución Locales Cerrados: Citem, SA de CV Av. Del Cristo 101 col. Xocooyahuaco. Tlalnepantla Edo. Mex. CP. 5408

LA REVISTA IMPACTO INVESTIGA LA SERIEDAD DE SUS ANUNCIANTES PERO NO SE HACE RESPONSABLE DE LAS OFERTAS RELACIONADAS CON LOS MISMOS. LOS ARTÍCULOS SON TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE QUIEN LOS SUSCRIBE. SE PROHÍBE LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTA EDICIÓN.

> La ciudadanía determinará quién integrará los órganos de justicia

Actuaremos con responsabilidad en elección de juzgadores del Poder Judicial: Ricardo Monreal

El presidente de la Jucopo de San Lázaro asegura a jueces, magistrados y ministros en funciones que nadie tendrá vínculos partidistas

ERIC GARCÍA

Los firmantes son responsables de sus artículos

A través de un mensaje en sus redes sociales, el diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, aseveró que en seguimiento a la reforma a la Constitución Política en materia judicial, "estamos ahora en la etapa, de acuerdo con el Artículo 96 Constitucional y el 500 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de evaluar y nombrar al Comité de Evaluación que elegirá a las personas juzgadoras del Poder Judicial Federal".

En ese sentido, aseguró a jueces, magistrados y ministros en funciones que "actuaremos con honestidad y responsabilidad, y que intentaremos y lograremos que estén al frente de estos comités de evaluación personas con prestigio y honorabilidad, que no tengan vínculos partidistas, ni que por estos vínculos o perfiles dependientes de alguno de los poderes distorsionen la reforma".

Por el contrario, enfatizó, "que sean personas probas que garanticen que la evaluación y la selección sean correctas para el bien de la justicia que necesitamos en México, que cubramos este déficit tan grave que tenemos.

"Confíen, juzgadores, en que haremos bien las cosas, para que puedan participar y lograr que la ciudadanía sea la única que determine quién integrará estos órganos de justicia", remarcó Monreal Ávila.

Indicó que estos comités de evaluación estarán compuestos por cinco personas: tres mujeres y dos hombres, con reconocida honorabilidad y prestigio, pero también con la capacidad jurídica necesaria para examinar y evaluar a los propuestos y propuestas para los cargos de integrantes del Tribunal de Justicia o del Tribunal de Disciplina Judicial, ministros, magistrados y jueces.

"Obviamente, serán quienes seleccionen a aquellas personas que se han distinguido por su honestidad, buena fama, competencia, antecedentes académicos y desempeño en la actividad jurídica o jurisdiccional, y serán quienes integren las listas de evaluación de las personas".



Este Comité de Evaluación debe estar instalado el 31 de octubre de 2024, y emitir la convocatoria para que el 4 de noviembre, a más tardar, se publique e inicie el registro de aspirantes, que se llevará a cabo del 5 al 24 de noviembre de 2024.

"Este comité tiene como virtud examinar los requisitos, la idoneidad y la elegibilidad, así como aprobar todos los listados que nos remitirán a las Cámaras. A cada poder le corresponde proponer un comité de evaluación, y al Congreso de la Unión, tanto a la Cámara de Diputados como a la Cámara de Senadores, también le corresponde un comité de evaluación de cinco personas: tres mujeres y dos hombres", precisó Monreal Ávila.

ACEPTADA LA SUGERENCIA DE SHEINBAUM
"Las reformas recién aprobadas por el Constituyente Permanente son cruciales para la trans-

formación de México. Aceptando la sugerencia de la presidenta @Claudiashein de ir a territorio e informar al pueblo, el martes coordinaremos los trabajos con la dirigencia nacional de Morena", expresa el presidente de la Jucopo de San Lázaro en sus redes sociales.



Se informará al pueblo de las reformas recién aprobadas por sugerencia de la Presidenta, expresa Monreal Ávila.

> “Ni un juez, ni una jueza, ni ocho ministros la pueden parar”, advierte la Presidenta de la República

La reforma judicial es voluntad del pueblo: Sheinbaum

Si el Poder Judicial suspende definitivamente la elección de jueces, el INE lo acatará, afirma Guadalupe Taddei



EL TOPO

Los firmantes son responsables de sus artículos

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que no se eliminará la reforma al Poder Judicial del Diario Oficial de la Federación (DOF), debido a que el amparo promovido por la juez Nancy Juárez, de Coahuila, Veracruz, no tiene algún sustento jurídico, además de que esta orden rebasa sus atribuciones.

“No tiene ninguna atribución para solicitar que se quite del Diario Oficial de la Federación esta publicación. Primero, porque no tiene ninguna atribución, porque una juez no está por encima del pueblo de México. Segundo, porque jurídicamente no tiene ningún sustento lo que está haciendo. Y tercero, porque es el Poder Legislativo quien ordena al presidente, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, la publicación en el Diario Oficial de la Federación. Entonces, no vamos a bajar la publicación (...)”, añade la Primera Mandataria.

“La reforma al Poder Judicial va. Ni un juez, ni una jueza, ni ocho ministros pueden

parar la voluntad del pueblo de México. La reforma va”, explicó en su conferencia matutina “Las mañaneras del pueblo”.

Anunció que el gobierno federal interpondrá una denuncia ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) contra la juez por ir contra lo establecido en la Constitución Política y, en especial, contra la voluntad del pueblo de México.

“Ya sabemos que el Consejo de la Judicatura no necesariamente está haciendo su trabajo, pero, de todas maneras, no queremos que quede la impunidad, queremos que quede un antecedente de que hay una juez que, por encima de su función, está pidiendo que se baje una publicación que se hizo a partir de un proceso legislativo, de cambio constitucional, que está establecido por la propia Constitución, y que deriva de la voluntad del pueblo de México expresada en las urnas el 2 de junio de 2024”, agrega.

HAY CONFLICTO DE INTERÉS: ERNESTINA GODOY

La consejera jurídica del Ejecutivo federal, Ernestina Godoy Ramos, abundó que este amparo va en contra de una serie de argu-

mentos jurídicos como el Artículo 135, que establece que la Constitución puede ser reformada por el Congreso de la Unión con la aprobación de dos terceras partes de sus integrantes, así como de la mayoría de los Congresos locales. Además, puntualizó que en la normatividad mexicana se prevé la improcedencia de los amparos a las reformas constitucionales.

“Ellos saben, son constitucionalistas, son peritos en derecho y saben que la propia Suprema Corte de Justicia en múltiples criterios, sentencias -hay jurisprudencia-, han negado la posibilidad de que se revise una reforma constitucional. Ahí está clarísimo, lo dicen, no es susceptible de control jurisdiccional una reforma constitucional, ya que se encuentra en sí misma el tema constitucional. La labor del órgano reformador de la Constitución constituye una función soberana, no sujeta a ningún tipo de control externo”, puntualizó.

Agregó que los jueces que tramitan amparos en contra de la reforma al Poder Judicial tienen conflicto de interés, por lo cual esto tendrá que ser revisado por las autoridades competentes.

“Tienen que revisar, este Consejo de la Judicatura, la actuación de los jueces de distrito que están contraviniendo la Constitución, sus propios criterios, su propia jurisprudencia, y que determine el Poder Judicial si están actuando bien estos jueces de distrito que pretenden erigirse por encima de la soberanía del pueblo de México y del poder reformador que está en el Congreso”.

RECURSOS JURÍDICOS NO PROCEDEN CONTRA REFORMAS CONSTITUCIONALES: ARTURO ZALDÍVAR

El coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, recordó que hay una disposición en la Ley de Amparo que establece que estos recursos jurídicos no proceden contra reformas constitucionales, circunstancia que los funcionarios del Poder Judicial han ignorado al presentarlos en contra de la Reforma Judicial y recalcó que las leyes también son aplicables para ellos.

“En estos casos, los jueces y las juezas están actuando claramente al margen de sus atribu-

ciones, con un interés personal y directo en contra de la reforma, estando impedidos para resolver, y están trastocando y desafiando el orden constitucional”, enfatiza Zaldívar.

INE ACATARÁ DECISIÓN DEL PODER JUDICIAL SOBRE ELECCIÓN DE JUECES: TADDEI

Si el Poder Judicial ordena suspender la elección de jueces, ministros y magistrados, el Instituto Nacional Electoral (INE) acatará la instrucción, advirtió la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, quien además admitió que esta situación ha metido al órgano que encabeza en apuros operativos para realizar su labor.

Confirmó lo dicho por sus compañeros consejeros, en cuanto a la pausa de la planeación de los comicios, pues se encuentran en espera de las resoluciones que se tomarán a partir de las impugnaciones, de las cuales han recibido hasta ahora 140 notificaciones de las suspensiones concedidas por jueces para frenar los trabajos.

“Si esto se suspende de manera definitiva, habrá de acatarse, pero en este momento esta-

mos esperando que las resoluciones lleguen y surtan los efectos correspondientes”, añade.

Comentó que en este momento se encuentran a la espera de las resoluciones, pues aunque el órgano electoral acata lo que ordena la Constitución, también se respetan las notificaciones de amparo que han emitido jueces.

Admitió que esta situación complica la labor operativa del INE, porque con esta espera en la que se encuentra no pueden avanzar en la elaboración de acuerdos, de reglamentos, lineamientos para la fiscalización.

“Eso lleva tiempo. (Son) definiciones muy técnicas que se tienen que tomar y que estamos en este momento, incluso hemos sido tan correctos en el actuar con estas órdenes de juzgados, que la Comisión Temporal de Seguimiento a este proceso no ha sido instalada, porque sería un acto oficialmente celebrado por el Instituto. Tampoco instalamos la Comisión, la Mesa de Coordinación con el Senado de la República y con el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, que teníamos el compromiso de hacerlo”, dijo.



La reforma al Poder Judicial va, advierte la Presidenta de la República.



Los jueces y las juezas están actuando claramente al margen de sus atribuciones: Arturo Zaldívar.



La Constitución Política puede ser reformada por el Congreso de la Unión: Ernestina Godoy.



Si se suspende el proceso de la elección de jueces, el INE lo acatará: Guadalupe Taddei.

> Genaro García Luna, condenado a 460 meses de prisión en base a dichos de criminales

Sentenciado sin pruebas contundentes

Corresponde al gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo determinar

cuál será la suerte del expresidente Felipe Calderón

ALFREDO IBÁÑEZ

Los firmantes son responsables de sus artículos

Concluido en Estados Unidos uno de los grandes juicios del siglo XXI para México, el de su viejo zar antidrogas, Genaro García Luna, aparecen en el horizonte cantidad de interrogantes sobre el mismo proceso, y también sobre las posibilidades del protagonista a corto y medio plazo.

El miércoles pasado, un juez impuso una condena de 460 meses de prisión a García Luna por tráfico de drogas, entre otros delitos. El exfuncionario puede apelar, camino que, según su abogado, tomarán en las próximas semanas.

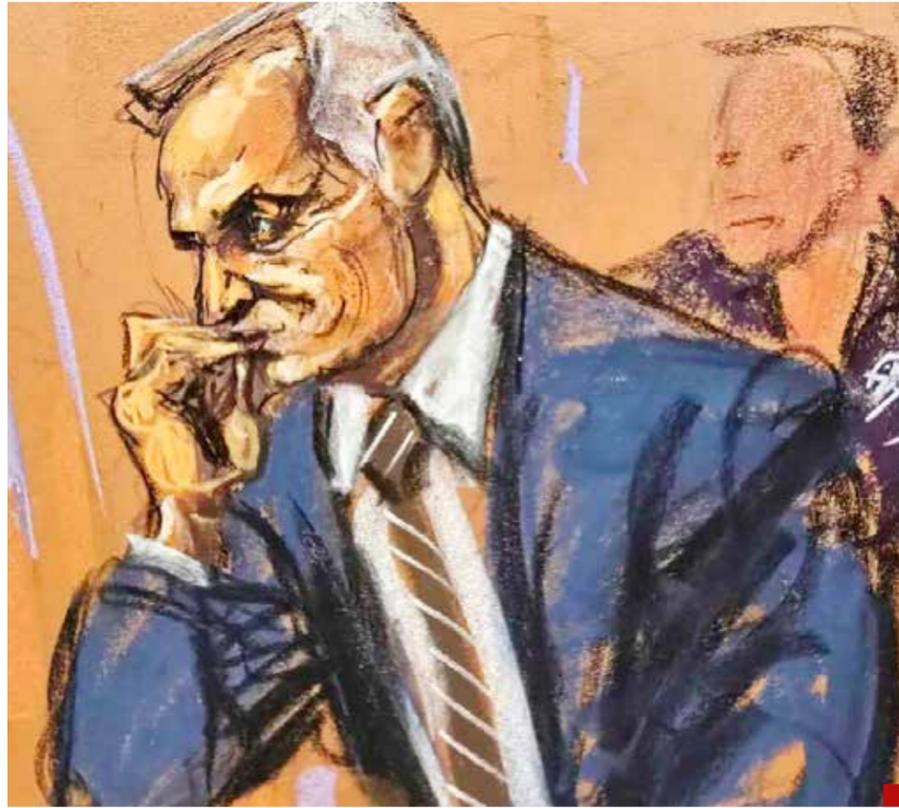
La posibilidad de que se convierta en testigo colaborador, las dudas sobre la importancia de las pruebas en su contra y los procesos pendientes en México bosquejan su presente.

Pese a los dichos de su abogado sobre la apelación, es posible que García Luna opte por colaborar con la Fiscalía de EU, camino que facilitaría una reducción de su condena y una salida de prisión algo más temprana.

Otro asunto que ha aparecido al final del juicio, a modo de reflexión, apunta a las pruebas que sujetaron el caso de la Fiscalía, un debate, en realidad, que ha atravesado el proceso. Las principales evidencias de los fiscales son los dichos de testigos, presuntos criminales y delincuentes confesos, principalmente El Rey Zambada, Sergio Villarreal, alias El Grande, el propio Veytia y Óscar El Lobo Valencia. Fue a partir de sus declaraciones que la Fiscalía convenció al jurado popular de que García Luna era culpable.

En concreto, sin fines partidistas y basándose en los hechos, Genaro García Luna fue sentenciado sin pruebas contundentes, todo fue en base a dichos de criminales.

Ya terminó el juicio del Chapo Guzmán, de Genaro García Luna... y ahora viene el del Mayo Zambada, que si se sigue con la misma tónica, los dichos de Ismael tendrán mucho peso para poner en evidencia a funcionarios del gobierno mexicano.



¿CUÁL SERÁ LA SUERTE DE FELIPE CALDERÓN?

Se acabó el velo de impunidad que por años protegía a García Luna; ahora falta saber qué pasará con su principal protector, el panista Felipe Calderón.

Por más que niegue saber sobre los nexos de quien fuera su funcionario con el narcotráfico, las evidencias hundieron a García Luna, pero el expresidente Calderón Hinojosa no las quiso ver y recurrió a la comodidad de la omisión.

Felipe Calderón es responsable del baño de sangre que padeció el país durante su administración, a causa de la presunta guerra contra el narco.

Es responsable del crecimiento del cri-

men organizado durante su gestión. Le confirió a Genaro García Luna la responsabilidad de combatir al narcotráfico, cuando era un activo principal dentro del círculo del narco, y así enfrentó a los grupos opuestos a sus intereses, pero protegió a quienes llenaron sus bolsillos de millones de dólares.

Corresponde al gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo determinar cuál será la suerte del expresidente Calderón, quien sin ninguna autoridad moral está convertido en uno de los críticos más severos de los gobiernos de la 4T.

Las autoridades de Estados Unidos ya demostraron que no hay impunidad, que cualquier exfuncionario que incurra en delitos puede enfrentar el peso de la ley. Genaro

García Luna no actuó solo, tuvo el respaldo del gobierno del PAN encabezado por Calderón Hinojosa.

Durante dos décadas el llamado zar antidrogas de México operó a su conveniencia, tejió una poderosa red de cómplices, y como lo dijera el juez Brian Cogan, tenía una doble vida.

Aparentaba ser el funcionario más estricto en la observación de la justicia, se las ingenió para ser distinguido con 10 condecoraciones de países diferentes por su presunta lucha contra el narco y el terrorismo, pero en el fondo tenía otra cara.

Su otro rostro, su otra personalidad le permitió durante dos décadas tener nexos con agrupaciones del crimen organizado. Ayudó al Cártel de Sinaloa.

Saritha Komatireddy, asistente del fiscal Cogan, en breves segundos lo describió de cuerpo completo durante la audiencia en la que fue sentenciado a 38 años de prisión: "Este hombre tiene muerte en sus manos, él ayudó al cartel, él protegió al cartel, él era el cartel".

Así la doble moral de García Luna, así la doble cara de diversos funcionarios que trabajaron a su lado y que ahora están incrustados en el gobierno de la 4T, que ocupan importantes cargos en diferentes dependencias, que compartieron y propalaron sus acciones como zar antidrogas, no obstante que era un integrante más del narcotráfico.

El expresidente Andrés Manuel López Obrador inició una depuración de malos servidores públicos, aquellos que pertenecen a la burocracia dorada y de aquellos que tienen nexos con gobiernos del PRI y del PAN, que sirvieron a García Luna, sin embargo, no le alcanzó el tiempo para culminar.

Toca a Sheinbaum Pardo continuar el trabajo, aún hay muchos funcionarios ligados a García Luna, que no comparten los ideales de las administraciones de Morena, pero que se aferran a sus jugosos salarios.

El castigo impuesto a Genaro García Luna es un mensaje poderoso de las autoridades de Estados Unidos, queda claro que de ahora en adelante se desvanece el velo de la impunidad, que quienes infrinjan la ley tarde o temprano recibirán su castigo.

El caso del exsecretario de Seguridad de Felipe Calderón tiene aún mucha tela de dónde cortar, no está cerrado. En México se analiza la posibilidad de solicitar su extradición.

Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, dijo que se analiza esa alternativa, toda vez que hay tres órdenes de aprehensión en su contra.

Hay órdenes de arresto contra 61 personas, incluyendo a García Luna, por contratos irregulares para cárceles mexicanas mediante empresas de lavado de dinero entre 2009 y 2018.

García Luna, quien ocupó importantes cargos en los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón e incluso estuvo al frente de la Agencia de Investigación Criminal, dependiente de la ahora Fiscalía General de la República, tiene mucho que revelar.

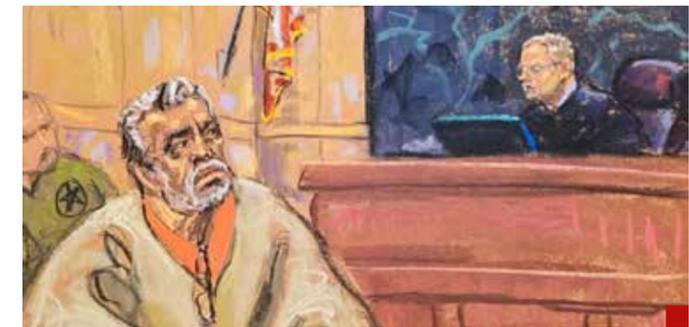
Ha guardado silencio, ha cargado con toda

la responsabilidad, pero sabe mucho. No actuó solo, recibía órdenes y su jefe era el entonces presidente Felipe Calderón.

Esto no se acaba y el caso García Luna todavía tiene mucha historia por contarse, además de revelarse qué tan involucrado estaba el exmandatario Felipe Calderón.



Va por la apelación y la reducción de la condena.



Ahora viene el juicio del Mayo Zambada. Sus dichos tendrán mucho peso, aunque aquí en México pidan pruebas.



Felipe Calderón... ¿sin vela en el entierro?



Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, señala que se analiza la extradición de García Luna.

> Acciones inmediatas a realizar dentro de los primeros 100 días de su administración

Combatiremos la corrupción, los aviadores y el cobro de cuotas, advierte Ale Rojo

Todo el personal contratado debe cumplir totalmente sus funciones, expresa la alcaldesa de la Cuauhtémoc

EL TOPO

Los firmantes son responsables de sus artículos

Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, alcaldesa de Cuauhtémoc, anunció acciones inmediatas a realizar dentro de los primeros 100 días de su administración, encaminadas a fortalecer el servicio de limpia y recolección de residuos.

Dichas acciones contemplan el combate a la opacidad y corrupción heredada por administraciones anteriores, la implementación del uso de tecnología, la creación del programa de prestación de servicios públicos y un plan integral de mejora de los procesos.

Sobre las protestas de trabajadores sindicalizados que realizan el servicio de limpia en la alcaldía, reconoció que se encuentran en su derecho de manifestarse. Sin embargo, destacó que la administración solicitó que los empleados acudieran de manera personal a cobrar su salario, como parte de un censo que permita conocer de manera precisa dónde y cómo están desempeñando sus funciones.

"Estamos invirtiendo 9 millones de pesos al mes en la nómina de mil 200 trabajadores sindicalizados, de los cuales 700 están asignados a labores de limpieza. Pero el problema es que la administración anterior no nos dejó ni siquiera las rutas establecidas, la ubicación de los trabajadores o un registro claro del cumplimiento de sus funciones", asevera Rojo de la Vega.

La actual administración ha recibido denuncias por parte de algunos trabajadores, quienes aseguran estar bajo presiones y amenazas, obligados a entregar parte de su salario a ciertos actores políticos.

"Es inaceptable que algunos trabajadores no cobren su salario completo o que haya quienes nunca se presentan a trabajar, pero siguen recibiendo su pago. Es un dinero que pertenece a todas y todos los vecinos, y es un recurso público sagrado que no puede ser manipulado de esta manera", enfatiza Ale Rojo.

Reitera su compromiso de ponerle fin a esta situación de corrupción y extorsión que ha viciado a la alcaldía.

Rojo destaca que la Cuauhtémoc es la demarcación donde más basura se genera diariamente,



debido a la afluencia de 6 millones de personas que visitan la zona, lo que ha provocado la proliferación de más de 300 tiraderos clandestinos a cielo abierto.

En este contexto, anuncia las acciones que su administración tomará en los primeros 100 días de gobierno para atacar de raíz los problemas de limpia y recolección de basura en la alcaldía. Entre ellas, destacó el combate al cobro de cuotas ilegales y la garantía de que el 100% del personal contratado esté operativo y cumpliendo con sus funciones.

"Vamos a instalar pruebas piloto con biodigestores para reducir la acumulación de basura mediante tecnología, y garantizaremos el cumplimiento de la Ley de Residuos Sólidos de la CDMX, además informaremos de manera transparente a los vecinos sobre los tramos de barrido manual y las rutas de los camiones recolectores", explicó.

Revela Rojo de la Vega que presentará un proyecto a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para sustituir los tiraderos clandestinos por bio-

digestores, con el fin de atender las causas de fondo que generan la suciedad en las calles.



Combatirá la opacidad y corrupción heredada por administraciones anteriores.

> La movilidad será de gran beneficio con la gente

Naucalpan se transformará con el teleférico: Isaac Montoya

Con esta obra, se mejorará la conectividad entre las comunidades y se reducirán los tiempos de traslado, expresa el alcalde electo de Naucalpan



ARMANDO GARCÍA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Isaac Montoya Márquez, presidente municipal electo de Naucalpan, tras el banderazo de inicio de la construcción del Teleférico en Naucalpan, por parte del gobierno del Estado de México, consideró que es un proyecto que transformará la movilidad del municipio.

"Es un acto que va a permitir dignificar a las comunidades y es un avance hacia un futuro más moderno y sustentable para las y los naucalpenses", añade.

Aseveró que, con esta obra, se mejorará la conectividad entre las comunidades y se reducirán los tiempos de traslado, apostando por un transporte más eficiente, seguro y amigable con el medio ambiente.

Es un compromiso, un acto de justicia social, no hay que olvidar que la gobernadora Delfina Gómez Álvarez anunció en su momento que iba a hacer un proyecto pensado para restituir a más de 700 mil habitantes, que resultaran impactados por este proyecto, de esta manera el municipio va a ser una alternativa para los

mexiquenses, subrayó el alcalde electo.

Afirma que, ya al frente de la administración municipal, se realizarán proyectos complementarios al teleférico para generar periferias de bienestar en cada estación: muestra de ello se impulsarán los denominados senderos seguros en beneficio de los miles de usuarios.

Destacó la importancia de que el secretario de Movilidad, Daniel Sibaja, dio el banderazo de las obras para la construcción de la Línea 3 del Mexicable, que estará conformado por 10 estaciones, partiendo de Cuatro Caminos hasta llegar a Lomas del Cadete e Izcalli Chamapa, en la parte alta de Naucalpan.

Con estaciones en Lázaro Cárdenas, El



Juntos por la movilidad de Naucalpan.

Molinito, San Antonio Zameyucan, Centenario, La Tolva, con dos ramales, uno hacia Izcalli Chamapa y otro hacia la colonia Lomas del Cadete. Además, Parque la Hormiga, Izcalli Chamapa, Benito Juárez y Lomas del Cadete, refirió Isaac Montoya.

Aseguró que, esto va a permitir una afluencia diaria de unos 40 mil usuarios, que se trasladaran en este transporte, que les permitirá ahorrar aproximadamente una hora y 15 minutos, tiempo que se hacía en horas de intenso tráfico.

Detalló que, este medio de transporte, ofrecerá cabinas más amplias, con un sistema muy moderno que permitirá ahorrar emisiones de CO₂, un proyecto totalmente sustentable y amigable con el medio ambiente.

El alcalde electo de Naucalpan insistió en que lo más importante es que va a garantizar la seguridad en traslados y que va a permitir que se mejore la calidad de vida de las y los naucalpenses.

Las señales están dadas para que al primer minuto del 2025 llegue el segundo piso de la Cuarta Transformación a Naucalpan, Estado de México.

> Gerardo Fernández Noroña no se comporta de manera imparcial

El Senado no debe ser tribuna de Morena: Enrique Vargas

Para Acción Nacional, la conducción de la Cámara Alta debe estar basada en el respeto y la neutralidad, expresa el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



EL TOPO

Los firmantes son responsables de sus artículos

Enrique Vargas del Villar, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), lanzó una dura advertencia tras lo ocurrido en la sesión solemne que conmemoraba los 71 años del derecho al voto de las mujeres en México.

Vargas del Villar criticó con firmeza al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, por lo que consideró un comportamiento partidista y poco imparcial.

“Acción Nacional no va a tolerar más que el presidente de la Mesa Directiva sea un militante de Morena y, en ciertos momentos, un porro. Ya no. Hasta aquí llegó”, declaró el senador panista, enfatizando que la bancada del PAN no permitirá que el Senado de la República se transforme en una plataforma para el partido oficialista.

“No vamos a dejar que el Senado de la República sea una tribuna de Morena, que sean respetuosos”, añadió Enrique Vargas.



Marca una línea firme en defensa de la imparcialidad dentro del Senado.

El panista subrayó que lo ocurrido durante la sesión, en la que Fernández Noroña fue acusado de favorecer a los senadores de Morena y PT mientras entraba en debate con los opositores, es inaceptable.

PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD

Según Vargas, este tipo de acciones no tienen precedentes en la historia reciente del Senado y vulneran el principio de imparcialidad que debe guiar al presidente de la Mesa Directiva.

Para Acción Nacional, la conducción del Senado debe estar basada en el respeto y la neutralidad, sin que se privilegien posiciones partidistas. Vargas del Villar dejó claro que su bancada exigirá que el presidente de la Mesa Directiva se ajuste a estas normas y desempeñe su cargo con responsabilidad y respeto hacia todas las voces, independientemente de su afiliación política.

Con esta postura, Vargas del Villar marca una línea firme en defensa de la imparcialidad dentro del Senado, subrayando que no tolerarán más abusos de poder ni inclinaciones partidistas en el manejo de los debates legislativos.

> Presenta amparo contra la reforma al Poder Judicial

A detener la destrucción de la justicia en México: Rubén Moreira

“Morena no propuso que se democratice la justicia ni que se mejore, es falso que vayamos a seleccionar a quien tú quieras que sea juez”, enfatiza el diputado federal priísta



ERIC GARCÍA

Los firmantes son responsables de sus artículos

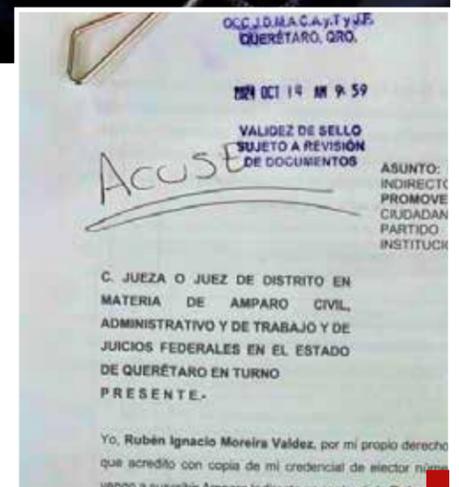
A fin de detener la destrucción de la justicia en México, el diputado federal Rubén Moreira Valdez presentó un amparo contra la Reforma Judicial ante un juez de Distrito en la ciudad de Querétaro, Querétaro, que fue aceptado y está en el proceso de ser resuelto.

En un video que publicó en sus redes sociales, el coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) señaló que en estos momentos existe una gran controversia en el país, ya que el

gobierno federal y su partido han decidido terminar con la justicia en nuestra Nación.

Manifestó su rechazo a que, mediante mecanismos como la tómbola, quieran destituir a jueces y magistrados, por lo que consideró necesario detener todos estos intentos contra buenos juzgadores y contra el personal del Poder Judicial.

“Que no te engañen, Morena no propuso que se democratice la justicia ni que se mejore, es falso que vayamos a seleccionar a quien tú quieras que sea juez, te están engañando”, apuntó el líder congresista, para finalmente hacer un llamado a defender al Poder Judicial y a muchas trabajadoras y trabajadores que son excelentes.



Está en proceso de ser resuelto.

> Aprueba el H. Consejo Técnico su designación

Jorge Gaviño, nuevo secretario general del IMSS

El director general del Seguro Social, Zoé Robledo, le desea suerte en su nueva encomienda

ILDEFONSO PEREYRA

Los firmantes son responsables de sus artículos

El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aprobó, por unanimidad, la propuesta para designar a Jorge Gaviño Ambriz como secretario general de la institución, quien se integra al Seguro Social para compartir su amplia experiencia como funcionario público y mantener su compromiso con las instituciones.

Marcos Bucio, quien estuvo al frente de la Secretaría General desde el 1 de marzo de 2021, se jubila en el Seguro Social; ha laborado por 50 años en forma continua en la administración pública y deja un importante legado en la Secretaría General y en el IMSS, por su experiencia y acciones en favor de la derechohabiente.

Durante la sesión extraordinaria celebrada en el salón del H. Consejo Técnico, el director general del Seguro Social, Zoé Robledo, deseó éxito a Jorge Gaviño en su nuevo encargo.



de Marcos Bucio como secretario general del IMSS de 2021 a 2024.

Zoé Robledo agradeció y reconoció la labor de Marcos Bucio quien fue el decimonoveno secretario general del IMSS y estuvo en el encargo durante mil 326 días.

Al frente de esta Secretaría ayudó para que en la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador, el H. Consejo Técnico haya celebrado 102 sesiones (67 Ordinarias, 34 Extraordinarias y una Permanente) en las cuales se dictaron 3 mil 229 acuerdos de observancia obligatoria.



SEMBLANZA

Jorge Gaviño Ambriz es un abogado y político mexicano con una destacada trayectoria en el servicio público.

Es licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México; cuenta con una maestría en Derecho Ambiental por la Universidad Autónoma Metropolitana y un doctorado en Ciencias Ambientales por la Universidad de Alicante, España.

En su trayectoria laboral, destacan sus funciones como diputado en el Congreso de la Ciudad de México. También se ha desempeñado como director general e integrante del Consejo Asesor del Sistema de Transporte Colectivo-Metro; subdirector general de la Lotería Nacional; asesor del director general de Petróleos Mexicanos (Pemex); subdirector general de Administración del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), entre otros cargos en la Administración Pública.

Se informó que el miércoles 13 de noviembre de 2024 se realizará una sesión solemne del H. Consejo Técnico, a fin de develar en el Muro de Honor el nombre en letras doradas

Fue el responsable de coordinar tres Asambleas Generales del IMSS, dos de ellas en Palacio Nacional y una en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, además de llevar a cabo Consejos Consultivos en las Representaciones del Seguro Social en las entidades federativas.

Desde su primer día al frente de la Secretaría General, Marcos Bucio manifestó que su propósito sería ayudar a conseguir los objetivos prioritarios del IMSS: Ampliar la cobertura de atención, tener un trato humano, mejor servicio con calidad y calidez, y que toda mujer y hombre tenga protección social.

> Ante Estados Unidos el equipo del Vasco funcionó bien y se vislumbran cimientos de un cuadro titular sólido

Dos a cero, sin acento

Si el Tri y el propio Javier Aguirre quieren sanar las heridas de ese dos a cero

original, tendrán que tomar su revancha en un escenario mundialista

DIEGO CASTILLO

Los firmantes son responsables de sus artículos

La selección mexicana mostró su mejor funcionamiento bajo el mando de Javier Aguirre y doblegó al equipo de las barras y las estrellas, dos goles por cero. Un marcador que se ha vuelto dolorosamente familiar para la afición azteca y en igual manera un grito de guerra para la nueva y envalentonada fanática norteamericana.

No hay que olvidar cómo inicio ese cántico.

Fue en octavos de final del mundial Corea-Japón 2002, El Vasco Aguirre cursaba su primera incursión en el banquillo del Tri, y tras un heroico rescate en las eliminatorias previas, la selección mexicana había resurgido y fue primer lugar de un grupo que incluía a Italia y Croacia.

Los verdes estaban para enfrentarse a cualquiera y el destino les puso en el camino al vecino del norte. En el papel, era el rival más fácil. Todos ya soñábamos con el quinto partido. Estados Unidos venía de perder 3-1 ante Polonia y se colaron de panzazo.

El partido rápidamente se convirtió en pesadilla, la etiqueta de favorito fue arrancada a los ocho minutos con un cabezazo de Brian McBride. El Vasco se aceleró, entró en pánico -algo que años después él mismo admitiría- y cambió el esquema de juego por completo.

La arriesgada apuesta no resultó y Landon Donovan clavó el segundo clavo en la derrota mexicana más dolorosa en la historia de los mundiales y el dos a cero retumbaba en los pasillos del estadio coreano y en pesadillas aztecas.

LA REVANCHA TIENE QUE SER EN UN ESCENARIO MUNDIALISTA

El partido amistoso de esta semana fue una grata sorpresa, el 2-0 esta vez nos favorecía y el equipo del Vasco Aguirre funcionó bien y se vislumbran cimientos de un cuadro titular sólido, con Raúl Jiménez como ariete de ataque. Pero no fue más que eso, un buen paso, no hay que cantar victoria todavía. Estados



Unidos venía con un cuadro alternativo y un entrenador apenas dirigiendo su segundo partido de fútbol internacional.

Si el Tri y el propio Javier Aguirre quieren

sanar las heridas de ese dos a cero original, tendrán que tomar su revancha en escenario mundialista. Algo me dice que el fútbol les dará esa oportunidad.



DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 2024

► **Plantea Mely Romero mesas de diálogo para atender la problemática**

Dar soluciones a productores del campo en sus recibos de luz: PRI

La senadora pide que se revise recibos de pago que en ocasiones se ha disparado hasta en 466 mil pesos, muy por encima del recibo anterior, cuyo adeudo era de apenas 272 pesos... ¡todo un robo!



ARMANDO GARCÍA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Mely Romero Celis, senadora del Grupo Parlamentario del PRI, pidió a las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) la instalación de mesas de diálogo para atender a productores de todo el país para que se revise su situación respecto al pago de su recibo de luz que en ocasiones se ha disparado hasta en 466 mil pesos, muy por encima del recibo anterior, cuyo adeudo era de apenas 272 pesos.

En conferencia de prensa Romero Celis presentó otro ejemplo con un recibo que comprende la fecha de diciembre de 2022 a agosto de 2023, “un solo recibo cobrando una cantidad de 74 mil pesos a agosto de 2023, cuando el recibo inmediato anterior señala que efectivamente hay 0 pesos de adeudo previo, es decir, de un mes a otro simplemente aparece un adeudo de ejercicios anteriores, pero está acumulando varios meses”, puntualizó.

En ese sentido, precisó que desde 2003 se

estableció un estímulo para productores para apoyarles al otorgarles un subsidio a productores para la energía eléctrica que utilizan respecto del bombeo y rebombeo que utilizan para el riego agrícola, para regar sus cultivos.

Sin embargo, dijo, en el mes de agosto de este año comenzaron a llegar recibos de cobro de la CFE con montos excesivos sin mayor explicación.

Lamentó la senadora colimense que se haya amenazado y suspendido el suministro energé-

tico a algunos productores, “y eso es efectivamente lo que estamos planteando, que pueda haber una reconsideración de CFE, de Agricultura y de Conagua, que se puedan hacer mesas de atención, que se pueda recibir a los productores de todos los estados afectados y que se valore la documentación para que se encuentre la causa de lo que está sucediendo y que se den alternativas de solución a las productoras y productores, porque en sus manos está, pues, el suministro alimentario de este país”, concluyó.



Lamenta Romero Celis que se haya amenazado y suspendido el suministro energético a algunos productores del campo.

Publicaciones

Llargo

• *Diseño e impresión de revistas y libros* •



www.publicacionesllargo.mx

Avenida Ceylán 517, Colonia Industrial Vallejo, CDMX

> México debe garantizar un sistema legal para proteger los derechos e intereses de las empresas

Desafíos para la inversión

Entre las principales causas que no pueden ignorarse, está acreditar la estabilidad política, el combate a la delincuencia y a la violencia, y que las políticas económicas gubernamentales afiancen la credibilidad de certidumbre



EMMA ESPÍNDOLA

Los firmantes son responsables de sus artículos

En los escenarios para que México sea considerado un país atractivo para la inversión extranjera, se presentan desafíos que deben ser resueltos en el corto tiempo.

Básicamente, un índice de confianza que sea mensaje de certidumbre para la inversión extranjera.

Los retos para infundir confianza entre los inversionistas extranjeros, sin duda, incluyen que México garantice un sistema legal para proteger los derechos e intereses de las empresas.

Además de un sistema judicial eficiente que defienda el Estado de Derecho que permita tener tribunales confiables y efectivos, mediante los cuales se construyan mecanismos que brinden y avalen un entorno de seguridad.

Legitimar la confianza para los inversionistas extranjeros es una prioridad que asegure la concurrencia de inversionistas que impulsen el desarrollo económico y social, promueva la generación de empleos y se traduzca en garante para la captación de recursos vía pago de impuestos.

Pero los desafíos van más allá, porque entre las principales causas que no pueden ignorarse, está acreditar la estabilidad política, el combate a la delincuencia y a la violencia, y que las políticas económicas gubernamentales afiancen la credibilidad de certidumbre.

Para los inversionistas extranjeros, esos son factores determinantes porque los problemas de inseguridad que ha vivido el país en sus diferentes niveles industriales, empresariales, sociales y turísticos, son decisivos para su concurrencia en el país.

Esos son factores que impactan en los ramos de las esferas económica, social y política que no pueden separarse de los terrenos económicos y financieros.

Tampoco puede desdeñarse como otro factor de riesgo la tirantez geopolítica. Por citar un ejemplo, la controversia que inició con Estados Unidos al "pausar" las relaciones diplomáticas.

Evento que, además, repercute en las relaciones comerciales entre ambos países, y se refleja en las políticas migratorias.

Por eso la creciente urgencia de trabajar en el incremento de los índices de confianza.

Tampoco puede ignorarse o dejar de lado el riesgo de extorsiones en la faja fronteriza con Estados Unidos, donde se agregan los fraudes en las operaciones de importación de materias primas y productos acabados, hechos que tienen lugar con el disimulo o la complicidad de autoridades aduaneras y hacendarias.

El gobierno debe establecer mecanismos sólidos para prevenir actividades fraudulentas, el lavado de dinero y el fortalecimiento de sistemas preventivos que permitan transparentar los mecanismos de control en las importaciones y las exportaciones.

Nadie puede garantizar un crecimiento económico y la crea-

ción de empleos sin la inversión extranjera, que haga posible una mayor productividad que se refleje en el crecimiento del Producto Interno Bruto.

México es un destino atractivo y conveniente para realizar inversiones porque sus finanzas públicas son sólidas y sustentables, y desde el punto de vista financiero es competitivo debido a su ubicación geográfica estratégica.

Frente ese panorama, evitar la polarización de las estructuras gubernamentales, el sector privado y el ámbito político requiere de una sensatez que permita un equilibrio que se refleje en el fortalecimiento de la credibilidad y la confianza para incentivar a los inversionistas.

Ya hay indicios de que esos capitales están dispuestos a correr riesgos y a ser partícipes del fortalecimiento de la economía mexicana, pero debe irse más allá de los buenos deseos.

HISTORIAS

Dos eventos ocurridos en la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas", conocida como Tenería, fueron el centro de atención. El primero protagonizado por estudiantes normalistas que vandalizaron instalaciones de los Servicios Educativos Integrados del Estado de México y secuestraron unidades de transporte público.

El segundo, que elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México hayan detenido y consignado al "Ché" (Cenobio "N"), quien se desempeñaba como director de esa normal, por obstaculizar la investigación en el homicidio de un estudiante de ese plantel.

Sin duda esta acción tuvo un alto riesgo de repercusiones políticas, pero tras el sistema indagatorio y conforme a las pesquisas, el fiscal general José Luis Cervantes Martínez no se fue por la libre y mantuvo informada a la maestra y gobernadora Delfina Gómez de las acciones



Otro factor de riesgo es la controversia que inició con Estados Unidos al "pausar" las relaciones diplomáticas.



Un trabajo limpio no admite reclamaciones.

emprendidas. Un trabajo limpio, no admite reclamaciones.

Basarse en acciones transparentes y soportado en los principios del derecho fueron la garantía del trabajo... Dunia Ludlow fue nombrada directora de las tiendas del ISSSTE (40 en el llamado SuperIssste) y dice que se trabaja para fortalecerlas. Lo curioso es que la más grande de ellas, ubicada en Doctor Vértiz esquina con Obrero Mundial, ya desapareció, está convertida en un abandono y en ruinas... Qué curioso es lo curioso... El periodista Luís Chaparro, quien reveló que el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, no estaba en Estados Unidos cuando fue capturado "El Mayo" Zambada, ha sido objeto de amenazas de muerte.

Esperemos que el gober no quiera tomar represalias en contra de empleados de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), que fueron quienes dieron la información de que no contaba en sus registros con testimonios de que el controvertido "político" haya estado en tierras del Tío Sam... Vaya lujo el que se dio la senadora Lizeth Sánchez, quien por acudir a un acto de toma de posesión del presidente municipal de la capital poblana, puso en brete a Gerardo Fernández Noroña. Faltaba la firma de la legisladora del Partido del Trabajo para aprobar la convocatoria para la elección de jueces. Tuvieron que esperarla 4 horas para que llegara barriéndose a firmar el documento... Cristina Alonso García se registró para buscar la dirigencia del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, en la que sin duda será reelecto Ricardo Aldana... Tras la quema de vehículos y comercios en Tabasco, la violencia sigue creciendo. No cabe duda que la tierra del poeta Carlos Pellicer dejó de ser un Edén. Por cierto que en la Quinta Grijalva, residencia oficial del gobernador, todo es tranquilidad, al fin que ahí todo es calma y paz, que se preocupe la población que es la afectada.



Nadie puede garantizar un crecimiento económico y la creación de empleos sin la inversión extranjera.



Rubén Rocha no estaba en EU el día que capturaron al Mayo Zambada.

> Amenaza con bloquear la venta de autos mexicanos en Estados Unidos

¡Donald Trump es un peligro para México!

El exmandatario estadounidense argumentó que este enfoque generaría "miles" de empleos en la Unión Americana sin afectar al consumidor



GAEL BUENDÍA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Durante una entrevista en el Club Económico de Chicago, el expresidente Donald Trump declaró que, si gana las elecciones presidenciales de 2024, México no venderá "ni un solo coche en Estados Unidos".

En ese sentido, destacó que impondrá aranceles extremadamente altos, entre el 100 y 200 por ciento, para obligar a las empresas a regresar su producción a suelo estadounidense.

Seguido de que, el ex mandatario argumentó que este enfoque generaría "miles" de empleos en la Unión Americana sin afectar al consumidor.

Por otro lado, Donald Trump indicó que hoy en día China está construyendo fábricas de automóviles en México, lo que, según él, afectaría gravemente a la industria automotriz en estados clave como Michigan y Carolina del Sur.

Además, dijo que no solo ve a nuestro país como una amenaza, sino también a otros países, incluidos aliados que, en su opinión, han aprovechado comercialmente a Estados Unidos más que sus enemigos.

En otro punto, el empresario estadounidense evitó confirmar si ha mantenido contacto con el presidente ruso, Vladimir Putin, desde que dejó la Casa Blanca en 2021.

Sin embargo, afirmó que, de haberlo hecho, sería una decisión inteligente.

EL DÓLAR SE DISPARA

El jueves pasado, el peso volvió a rondar las 20 unidades por dólar al arranque de la jornada, reflejando que se vuelve a instalar el nerviosismo en el mercado sobre el proceso electoral en Estados Unidos y los riesgos que supondría para la economía mexicana un triunfo de Donald Trump.



De ganar Trump, ningún auto mexicano se vendería en EU.

De acuerdo con analistas, la depreciación de peso refleja que los inversionistas se encuentran incorporando la posibilidad de que el candidato republicano Donald Trump pueda ganar las elecciones este noviembre y se evalúe los impactos para la economía mexicana.

El peso mexicano ya está en primer lugar entre las monedas de países emergentes que presentan mayores pérdidas frente al dólar.

En particular está bajo la mira la continuidad del T-MEC que se pondrá a revisión a finales del año próximo. Si bien en México las autoridades confían en un proceso que contribuya a su fortalecimiento, los inversionistas tienen presente las tensiones suscitadas entre los países socios del norte al final del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Trump también mantiene su duro discurso contra la migración y la mira puesta sobre la frontera con México, lo que también genera tensiones sobre los impactos comerciales que implicaría medidas más duras contra el fenómeno migratorio.

Por todo esto y más, Donald Trump es un real peligro para México.

REXMEX

RECICLADOS DE EXCELENCIA MÉXICO

SOMOS UNA EMPRESA 100% MEXICANA
ENFOCADA AL RECICLAJE DE PET Y FIBRAS

DESTRUCCIONES FISCALES
ARCHIVO BLANCO DE 2A

ARCHIVO DE COLOR
ARCHIVO MIXTO
ARCHIVO BLANCO PLUS
REVISTA
VIRTUAS DE IMPRENTA

5587 6112

RECOGEMOS A DOMICILIO

CONTAMOS CON EL EQUIPO MÁS MODERNO

AV. CEYLÁN #517, COL. INDUSTRIAL VALLEJO
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, MÉXICO D.F., C.P. 02300

CONTACTO

MMARTINEZ@REXMEX.MX

JRBARRIOS@REXMEX.MX

IMPACTO

EDICIÓN 3881

*“NI UN JUEZ, NI UNA JUEZA, NI OCHO MINISTROS LA PUEDEN PARAR”,
ADVIERTE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA*

**LA REFORMA JUDICIAL
ES VOLUNTAD DEL PUEBLO:
SHEINBAUM**